



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número:

Referencia: ADJUDICACION – Contratación Abreviada N° CAB-2022-FLB-040 2do. llamado – RODAMIENTOSEX-2022-133094539- -APN-GS#FMSE –

Mediante el Requerimiento de Compra N° REC-2022-FLB-260, de fecha 01 de Noviembre de 2022, que tramita mediante EX-2022-133094539- -APN-GS#FMSE, se generó el llamado a Contratación Abreviada N° CAB-2022-FLB-040, tendiente a la adquisición de rodamientos, en la cantidad, características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con destino a Fábrica Militar “Fray Luis Beltrán”.

A tal efecto, se llevó a cabo la convocatoria, realizaron las publicaciones de rigor y presentaron las ofertas, habiéndose elaborado el cuadro comparativo pertinente.

Con fecha 22 de diciembre de 2022, se realizó el acto de apertura de ofertas mediante en la cual se acreditó la presentación de una oferta correspondiente a la firma: “GIOVAGNOLI S.R.L.” CUIT N° 30-69084474-1, por el monto total de DÓLARES VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON VEINTE CENTAVOS (USD 22.651,20).

Visto que el proveedor no mantiene la oferta y que la misma se encuentra condicionada, se procedió a declarar fracasado el procedimiento y se procedió a realizar un segundo llamado, el cual es aprobado por la jefa de compras de FMFLB.

En el marco del segundo llamado, se realizan invitaciones a distintos oferentes y la publicación de rigor en la página web de FMSE.

Con fecha 10 de enero del 2023, se realizó el acto de apertura de ofertas mediante la cual se acreditó la presentación de una propuesta correspondiente a la firma: “ACCINSA S.A.” CUIT N° 30-56986183-3, por un monto total de DOLARES VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON 75/100(USD 25.825,75); habiéndose elaborado el cuadro comparativo pertinente.

Luego, la Gerencia de Compras y Contrataciones, en base al informe técnico del área requirente, recomienda adjudicar con Orden de Mérito n° 1, el renglón 1 a la empresa “ACCINSA S.A.” (CUIT N° 30-56986183-3) por ser la oferta admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Como resultado de lo antedicho y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15° del Reglamento de Contrataciones y Compras de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, se aprueba la Contratación Abreviada N° CAB-2022-FLB-

040 y se adjudica el renglón 1 a la firma "ACCINSA S.A." CUIT N° 30-56986183-3, por el monto total de dólares veinticinco mil ochocientos veinticinco con 75/100 (u\$d 25.825,75); FORMA DE PAGO: dentro de los TREINTA (30) días corridos desde presentación de factura y de recepción conforme de la provisión. PLAZO DE ENTREGA: 150 días recibida la O.C.; LUGAR DE ENTREGA: dentro de las instalaciones de Fabricaciones Militares – Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán".

Asimismo, se aprueba la conformación de la Comisión de Recepción, la cual estará compuesta por los siguientes integrantes, a saber: Miembros Titulares: 1) Martinez, Fabio Rubén – (DNI N° 23.831.997); 2) Giuliano, Elisa – (DNI N° 28.571.233); 3) Acosta, Romina Elizabeth (DNI N° 28.098.801); Miembros Suplentes: 1) Ibanus, Hernán Ricardo – (DNI N° 31.116.350); 2) Peralta, Martín – (DNI N° 24.063.789); 3) Fenoglio, José – (DNI N° 32.726.123).

Se remiten las actuaciones al Jefe de Compras la FM FLB a los fines de la prosecución de su trámite.